



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 SET 2020

RES. H. N° 0493/20

Expte. N° 4401/17 y 4227/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular dedicación exclusiva, para la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 093/20 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Dra. Viviana Cárdenas en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE asimismo mediante Resolución H. 0428/20 se otorgó a la Dra. Viviana Cárdenas reducción temporaria de dedicación en su cargo de Profesor Asociado.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el correspondiente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

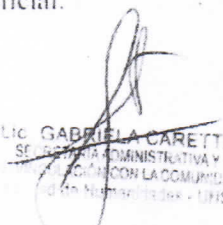
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 08 de setiembre de 2020, a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas, Legajo N° 4354, en el cargo regular de Profesor Titular dedicación exclusiva, para la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-093/20.

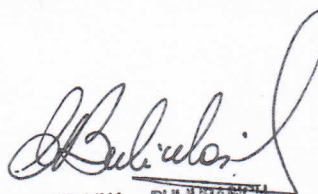
ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio de la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple, a partir del 08 de setiembre de 2020, a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas, en el cargo regular de Profesor Asociado, en la asignatura "Psicolingüística" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a los terminos de la Resolución H.0428/20.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC 127


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa